

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
**EXTRACTO**

0001

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPANIA DENOMINADA COMPANIA INDUSTRIAL MADERERA TECNOFORESTA S.A.

- 1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de constitución simultánea de la Compañía denominada COMPANIA INDUSTRIAL MADERERA TECNOFORESTA S.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 20 de enero de 1989, ante el Notario Décimo Quinto del Cantón Guayaquil, doctor Miguel Vernaza Requena; ha sido aprobada por el señor Subintendente de Derecho Societario de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, abogado **00594** **el 23 FEB 1989** e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 522 L.I. **el 28 de febrero de 1989.**
- 2.- OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada los señores: ingeniero agrónomo Arturo Luis Domenech Gómez, casado; Mariano Alejandro Barona Molina, soltero; Mariano Apolo Barona Gómez, casado; Loreley Elsa Gómez Cedeño de Domenech, casada; y, Beatriz Loreley Domenech Gómez de Orellana, casada. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, actúan por sus propios derechos y están domiciliados en esta ciudad.
- 3.- DENOMINACION Y PLAZO.- La compañía se denomina COMPANIA INDUSTRIAL MADERERA TECNOFORESTA C.A. y tiene un plazo de duración de cincuenta años.
- 4.- DOMICILIO: El domicilio de la Compañía es la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas.
- 5.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la Compañía es la producción, explotación, compra y venta de madera; la compra, venta, fabricación, importación, exportación, comercialización y distribución de productos elaborados o semielaborados con todo tipo de madera; la importación de materia prima, productos, equipos y maquinarias destinados a la producción maderera y fabricación de los derivados de la madera; la compra, venta y arrendamiento de predios rústicos y urbanos, maquinarias y equipos se emplearán en la producción y explotación maderera, así como en sus talleres e instalaciones industriales; ejercer agencias, distribuciones o representaciones de firmas nacionales o extranjeras; y, para el cumplimiento de sus fines sociales la compañía podrá asimismo asociarse con otras personas naturales o jurídicas

relacionadas con su objeto, pudiendo adquirir acciones o participaciones de las mismas y celebrar toda clase de actos y contratos civiles y mercantiles permitidos por las leyes y relacionados con su objeto social.

- .- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la Compañía es de DOS MILLONES DE SUCRES dividido en dos mil acciones ordinarias y nominativas de mil sucres cada una.
- .- INTEGRACION DE CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/500.000,00; quedando por pagarse la cantidad de ----- S/1.500.000 en el plazo de dos años en numerario.
- .- NOMINA DE ACCIONISTAS.- El número de accionistas es de cinco y su nómina es la siguiente: Ing. Agr. Arturo Luis Domenech Gómez, Mariano Alejandro Barona Molina, Mariano Apolo Barona Gómez, Loreley Elsa Gómez Cedeño de Domenech y Beatriz Loreley Gómez de Orallana.
- .- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por el Presidente y el Gerente General. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente General.

i. PdeE

Guayaquil, 1 de Marzo de 1989

*M. Miguel Martínez Dávalos*

Ab. Miguel Martínez Dávalos

SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA

DE COMPAÑIAS OFICINA GUAYAQUIL